



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001022-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a elaborar un mapa sobre la accesibilidad a Internet de banda ancha y promover un Plan de Expansión del Alcance de Banda Ancha en Castilla y León, un Plan de Retorno del Talento Investigador y a garantizar las condiciones de calidad y accesibilidad a los servicios públicos en el ámbito rural, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001020 a PNL/001022.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Castilla y León ha perdido 92.538 habitantes entre el 1 de enero de 2010 y el 1 de enero de 2016, lo que supone un 3,63 % del total de nuestra población.

Los datos estadísticos del Portal Web de la Junta de Castilla y León establecen que desde 2010 nuestra Comunidad ha alternado entre el primer y cuarto puesto de Comunidades Autónomas en España con mayor descenso poblacional a final de cada año, encabezando dicho "ranking" en más de una ocasión.

La pérdida de población en Castilla y León, especialmente en el mundo rural, es una realidad constante en los últimos años que no por reiterada deja de convertirse en uno de los grandes dramas de nuestra Comunidad y, por tanto, en uno de los principales problemas a los que la acción política debe dar respuesta desde las instituciones.



Respuesta lógica a esta realidad es, por parte de la Administración Regional, promover el entorno político, económico y social que, en primer lugar, frene la obligada salida de los jóvenes castellanos y leoneses de nuestra Comunidad en busca de oportunidades laborales y, en segundo, genere condiciones que faciliten tanto el retorno de los que salieron como el asentamiento de nueva población especialmente en mundo rural.

Del mismo modo, las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral pueden suponer un instrumento de lucha contra el declive demográfico de nuestra Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un mapa de sombras que determine con claridad y realismo qué zonas geográficas de Castilla y León continúan teniendo problemas de accesibilidad a Internet de banda ancha.

2. Promover un Plan de Expansión del Alcance de Internet de Banda Ancha en Castilla y León, con la suficiente dotación presupuestaria, que garantice una cobertura completa a finales de la presente legislatura en todos los rincones de nuestra Comunidad Autónoma.

3. Elaborar un Plan de Retorno del Talento Investigador que incentive a las empresas de cara a la contratación en Castilla y León de los jóvenes licenciados castellanos y leoneses que se encuentren desarrollando labores de investigación en el extranjero.

4. Garantizar la continuidad en máximas condiciones de calidad y accesibilidad de los servicios públicos básicos en el mundo rural como política esencial en la fijación de población.

Valladolid, 17 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez